

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>Cód.:</b> SGSST-PO-001
	<b>POLÍTICA SST</b>	<b>Fecha elaboración:</b> 31/Agosto/2016
		<b>Versión:</b> 005

**CARNAZAS COLOMBIANA S.A.S** como empresa dedica a la compra y comercialización de carnazas de todo tipo y subproductos procedentes de tenerías y mataderos, así como también la compra y venta de productos químicos para curtiembres a nivel nacional, implementa el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

En su política declara el compromiso de propiciar el mejoramiento de las condiciones de trabajo, salud y seguridad de todos los niveles de **CARNAZAS COLOMBIANA S.A.S**; trabajadores y demás partes interesadas, mediante el desarrollo del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo cumpliendo con los siguientes principios:

- Protección de la seguridad y salud de todos los trabajadores y demás partes interesadas, mediante la Identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos y establecer los respectivos controles.
- Cumplimiento de la normatividad y legislación vigente aplicable en materia de SST y demás requisitos voluntarios que en materia de SST haya suscrito.
- Promoción de la participación del Comité Paritario de la Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST, en todas las etapas del Sistema de Gestión.
- Definición de recursos tecnológicos, humanos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación de los Peligros identificados y en sí de la ejecución del sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- Mejoramiento continuo a través del tratamiento de las acciones correctivas identificadas en el desarrollo del sistema de Gestión.
- Desarrollo y cumplimiento de protocolo de Bioseguridad establecido por CARNACOL S.A.S con el fin de prevenir y minimizar la propagación de contagio por COVID-19.
- CARNACOL S.A.S velará por brindar condiciones de trabajo adecuadas para sus colaboradores en sus entornos laborales.

Para su cumplimiento el **CARNAZAS COLOMBIANA S.A.S**, direccionará a sus trabajadores y demás partes interesadas a identificar, evaluar, valorar y controlar

<b>REVISADO Y APROBADO POR:</b> <b>CARNAZAS COLOMBIANA S.A.S</b> <b>NIT:</b> 860517522-3 <b>DIRECCION:</b> Carrera 17 A # 58 - 39 Sur <b>E-MAIL:</b> carnacol@carnacol.com
--

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>  <b>POLÍTICA SST</b>	<b>Cód.:</b> SGSST-PO-001
		<b>Fecha elaboración:</b> 31/Agosto/2016
		<b>Versión:</b> 005

los riesgos de sus actividades, que pueden afectar la seguridad y salud en el trabajo, centrado hacia el bienestar físico, mental, y social de sus trabajadores, garantizando el cumplimiento de la seguridad y salud en el trabajo.

**GUSTAVO EDMUNDO VERGARA RODRIGUEZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

Firmada a los 22 días del mes de Enero de 2021

#### CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	CAMBIOS REALIZADOS	FECHA DIVULGACIÓN	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
09/08/2016	001	Creación	23/08/2016	FM	DF	CA
31/08/2016	002	Cambio de naturaleza jurídica de la empresa de S.A. a S.A.S. Cambio de Logo	10/09/2016	FM	DF	GV
18/01/2019	003	Actualización para la gestión 2019	10/02/2019	MOOL	DF	GV
26/02/2020	004	Actualización para la gestión 2020	10/02/2020	MOOL	DF	GV
14/01/2021	005	Actualización para la gestión 2021	15/02/2021	MOOL	DF	GV

<b>REVISADO Y APROBADO POR:</b>
<b>CARNAZAS COLOMBIANA S.A.S</b>
<b>NIT:</b> 860517522-3
<b>DIRECCION:</b> Carrera 17 A # 58 - 39 Sur
<b>E-MAIL:</b> carnacol@carnacol.com

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>  <b>POLÍTICA SST</b>	<b>Cód.:</b> SGSST-PO-001
		<b>Fecha elaboración:</b> 31/Agosto/2016
		<b>Versión:</b> 005

**DISTRIBUCIÓN O ACCESO**

<b>FECHA</b>	<b>EMISOR</b>	<b>CLIENTE</b>	<b>FÍSICO</b>	<b>MAGNÉTICO</b>
09/08/16	Líder SST	CARNAZAS COLOMBIANA S.A.S. – CARNACOL S.A.S	X	

<b>REVISADO Y APROBADO POR:</b>
<b>CARNAZAS COLOMBIANA S.A.S</b> <b>NIT:</b> 860517522-3 <b>DIRECCION:</b> Carrera 17 A # 58 - 39 Sur <b>E-MAIL:</b> carnacol@carnacol.com